

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO X								
DONACION DE ARBOLES												
DIRECCION DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD												
DESCRIPCIÓN:												
SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA PARA LA OBTENCIÓN RESPONSABLE DE INDIVIDUOS ARBÓREOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA PARA SEMBRAR EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.												
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (ARTÍCULOS 53-I, 58-IX), LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (ARTÍCULOS 1 Y 15-XIII, XV), LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ARTÍCULOS 4 Y 5), ARTS 159, 169, 171 FRACCION I Y 172 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR										
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE DONACION DE ARBOL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	S	N	I	O	X		DIRECCIÓN WEB	N/A		
S	N											
I	O											
X												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		HABITANTES, ESCUELAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CUENTE CON ÁREAS VERDES PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A										
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,								
PERSONAS FÍSICAS												
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		SI	1	ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; ARTÍCULO 2.3 FRACCIÓN XI Y XIII, 2.61 FRACCIÓN II, 3.13 FRACCIÓN XXXIV, 3.14 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO								
2. EVIDENCIA FOTOGRAFIA DONDE SE SEMBRO EL ARBOL (DESPUES)		SI	1									

				PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTS 159, 169, 171 FRACCION I Y 172 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. ACTA CONSTITUTIVA.	SI	1	ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; ARTÍCULO 2.3 FRACCIÓN XI Y XIII, 2.61 FRACCIÓN II, 3.13 FRACCIÓN XXXIV, 3.14 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTS 159, 169, 171 FRACCION I Y 172 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR					
2. INE APODERADO	SI	1						
3. EVIDENCIA FOTOGRAFIA DONDE SE SEMBRO EL ARBOL (DESPUES)	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; ARTÍCULO 2.3 FRACCIÓN XI Y XIII, 2.61 FRACCIÓN II, 3.13 FRACCIÓN XXXIV, 3.14 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTS 159, 169, 171 FRACCION I Y 172 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR					
2. ACREDITACION LEGAL.	SI	1						
3. EVIDENCIA FOTOGRAFIA DONDE SE SEMBRO EL ARBOL (DESPUES)	SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE EL USUARIO A LA DIRECCION PARA SOLICITAR (ESCRITO O VERRBAL) EL O LOS ARBOLES NECESARIOS, E INDICA LUGAR DONDE SERAN PLANTADOS, Y DE CONFORMIDAD A LA EXISTENCIA DE PRODUCTO SE LE OTORGAN, SOLICITANDO DEBERA EXHIBIR ECVIDENCIA DE DONDE FUERON SEMBRADOS.							
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	DOS DIAS HABLES.							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SI NO CUMPLE CON EL TOTAL DE REQUISITOS, EL TRÁMITE NO PROCEDE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD-ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD			DIRECCION DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARMANDO REYES REGALADO			
DOMICILIO:		C	ALFREDO DEL MAZO ESQ. AV. TEZOZOMOC	NO. INT. Y EXT.:	N/A
		AL		N/A	
		LE			
		:			
COLONIA:	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		
C.P.	56610	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. 9:00 A 13:00 HORAS SABADOS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5559711177	N/A	N/A	ecología.sustentabilidad@valledechalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	C	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
	AL				
	LE				
	:				
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		

C.P. ..	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	- EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIÉN SE LE ENTREGA DONACIONES DE ÁRBOLES?				
RESPUESTA:	A CUALQUIER CIUDADANO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD QUE PRESENTE IDENTIFICACIÓN VIGENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS ÁRBOLES ME LOS LLEVAN HASTA EL LUGAR DONDE LOS VOY A SEMBRAR?				
RESPUESTA:	NO, SE ENTREGAN EN EL VIVERO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUÉ SÉ QUE PIDEN FOTOGRAFÍAS DEL/LOS ÁRBOL(ES) SEMBRADO(S)?				
RESPUESTA:	PARA VERIFICAR LA ADOPCIÓN RESPONSABLE DEL USUARIO SOLICITANTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: ENLACE. LIC.LADISLAO PALACIOS GONZALEZ	VISTO BUENO: DIRECTOR DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD. LIC. ARMANDO REYES PALADO  DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/01/2025.
--	---	--